

## COMPANIA

### DE LOS CAMINOS DE HIERROS DEL SUR DE ESPAÑA.

El martes 29 del actual, se hará en Francia, Bélgica, Portugal y España, la emisión de 96.000 obligaciones de primera hipoteca, de la compañía de los caminos de hierro del Sur de España, (línea de Linares á Almería.) El precio de cada obligación será de 290 francos pagaderos en cuatro plazos.

### EL MONTE DE PIEDAD Y LA CAJA DE AHORROS

No nos engañábamos al asegurar en nuestro número del domingo, que nuestro querido amigo, D. Joaquín Ramón García, había demostrado siempre un excesivo celo en todo aquello que reportar pudiera beneficios á la provincia, lo mismo que á nuestra localidad.

En el momento que creyó oportuna la ocasión, citó á los individuos que forman la Junta para la instalación del Monte de piedad y Caja de ahorros, cuyos individuos acudieron solícitos, ofreciéndose todos gustosos á cooperar al fin deseado y á trabajar hasta donde sus fuerzas alcancen, con el objeto de obtener el mejor resultado para llevar á cabo el pensamiento que esta población ha acogido desde su primera hora con el aplauso que era de esperar.

Esto prueba que, cuando se trata de hacer una buena obra, Almería tiene corazones generosos dispuestos á sacrificar sus comodidades en bien de sus semejantes, porque no otra idea puede llevar el establecimiento de una Sociedad benéfica á todas luces, y de grandes resultados para todas las clases de la población.

Quince son los individuos que componen hoy esta Junta, y de ellos ni uno solo faltó á la citación que se les hizo, lo que prueba el interés con que miran una obra tan noble como humanitaria.

Y se prueba mucho más esto con los acuerdos tomados en esta reunión, á propuesta de algunos de sus individuos, acuerdos de resultados prácticos y enérgicos, de los cuales deducimos que el Monte de piedad y Caja de ahorros es un hecho, y no han de pasar muchos días sin que veamos instalados estos establecimientos, pudiendo decir que Almería está de enhorabuena, así como las clases necesitadas á quienes ha de servir de amparo esta institución, porque aquí donde la usura es el azote de la clase pobre, donde no hay grande ni pequeño que no se lamenta de la grave situación que atraviesa cuando tiene que cubrir alguna necesidad y no ve otro medio que edhar mano del empeño, un establecimiento de esta índole tiene que ser enalzado y bendecido por todos.

Hasta ahora el pensamiento de la Junta no puede ser más laudable. Se invita á una suscripción voluntaria por acciones de 100 reales, buscando el medio de dividirlas también en medias acciones con el objeto de que la suscripción sea mas popular y todos contribuyan á esta gran obra, con el bien entendido de que este capital no perece y por el contrario puede aumentarse á medida que se hagan operaciones, porque es claro que aunque este sea un establecimiento benéfico, como todos los de esta índole, y aún cuando se propone matar la usura, los préstamos los hará al 6 por 100 de interés al año, y de ninguna manera al 25, 30, 40 y hasta el 60, que resulta hoy, proporcionando de este modo un pequeño beneficio al capital.

Por otro lado, convertidas las acciones en títulos, aquellas pueden enagerarse á cualquiera, tomando más cantidad que la que se impone hoy, porque el capital no cabe duda alguna que tiene que ir en aumento.

De esta manera se convierte este establecimiento al mismo tiempo en Caja de ahorros, donde indudablemente el que aporta dinero tiene que sacar beneficios.

Ya hemos dicho que las acciones sirven para fundar el Monte de piedad, cuyo capital ha de ir sin duda alguna aumentando; y por lo que respecta á la Caja de ahorros dicho se está que no hay mas que recibir las imposiciones que se hagan, liquidándolas á cualquiera hora al 4 por 100 de interés, por la facilidad que hay de que estas sumas vayan al Monte de piedad, que como hemos dicho al principio, prestará al 6 por 100 de interés y que descontado el 2 por 100 de Administración, quedará un líquido de 4 por 100 que es lo que percibirán los imponentes.

La Caja de ahorros es la primera y más benéfica institución pública de España, fundada con un pequeño capital en Madrid el 17 de Febrero de 1839, hace 50 años, y véase hoy los millones que maneja.

En esta caja se admiten cantidades á imponer hasta 4 reales, todos los domingos, y ganan

aquellas el 4 por 100 al año de interés, á contar desde una semana después de la imposición.

Los imponentes pueden retirar sus imposiciones avisando dos semanas antes.

Hé aquí el producto de una peseta impuesta semanalmente con el interés del 4 por 100 acumulado al capital, al cabo de 30 años:

	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
Al fin del año 1.	212	9	Al fin del año 16.	4631 33
2.	432	32	17.	5029 16
3.	662	17	18.	5442 30
4.	901	9	19.	5782 29
5.	1149	18	20.	6320 »
6.	1467	26	21.	6785 2
7.	1676	»	22.	7268 23
8.	1955	20	23.	7771 33
9.	2246	2	24.	8294 26
10.	2548	5	25.	8838 27
11.	2862	10	26.	9464 20
12.	3189	»	27.	9993 »
13.	3528	28	28.	10604 32
14.	3882	8	29.	11241 13
15.	4249	25	30.	11903 30

Cantidad impuesta en los treinta años. 6240 »  
Se ha convertido, con el interés acumulado, en. 11903 30

Ha ganado. 5693 30

Bajo este punto de vista nosotros creemos ver llenas de suscripciones todas las listas, porque este es tan bien un crédito para el que necesite mañana una cantidad, sirviéndole la imposición de garantía, puesto que ninguna mejor puede presentarse que la del resguardo de la imposición.

Hecha la suscripción y establecido el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, las acciones, satisfechas que sean, se convertirán en láminas y con estas láminas podrán hacerse operaciones en la caja de préstamos y de ahorros.

¿Quién puede decir que el que hoy imponga 100 ó 1000 pesetas, que han de reeditarle un 4 por 100 por lo menos, no tiene allí un crédito de que echar mano mañana que las circunstancias le lleven á acudir á la caja de préstamos?

El rico, el pobre, el comerciante, el obrero, el simple sirviente tienen ya un establecimiento, haciendo al mismo tiempo una obra humanitaria, donde depositar sus ahorros, no solo para que su capital vaya en aumento, como hemos dicho, sino para tener siempre un crédito, si las circunstancias lo llevan á necesitar de él, reconociendo entonces las grandes ventajas que resultan de esta institución la mas santa y noble que puede fundarse.

## GRAN PENSAMIENTO.

En un círculo de la córte se ha iniciado la idea de constituir una Sociedad de fomento para repoblar algunas de las extensas regiones menos pobladas de la Península, aportando á ellas los elementos tanto españoles como extranjeros que hoy se alejan de nuestras costas en busca de un porvenir problemático en las apartadas regiones de América.

Un ancho campo se ofrece á las sociedades en nuestra provincia, para explicar su pensamiento, pues en Almería existen desgraciadamente, grandes extensiones de terreno, tales como los llanos de Roquetas, Nijar, Tabernas, Oria y otros hoy incultos y que si se trabajaran podrían llegar á producir incalculables beneficios.

Si á esto se une el abandono que en esta provincia se observa, en todo lo referente á Agricultura, no solo por la constante emigración de braceros hoy en aumento, sino por los crecidos impuestos que hacen imposible la vida en Almería, se comprenderá doblemente la importancia que para esa Sociedad tendría esta comarca y el gran desarrollo que en ella habia de darle á tan noble pensamiento.

Créese entre los prohijadores de este proyecto, que se podrían ceder á los nuevos colonos grandes extensiones de terreno que serian fácilmente expropiables por ser hoy completamente improductivas, á pesar del fácil cultivo de muchas de ellas.

De llevarse adelante la idea aún en embrión, habria necesidad de constituir una asociación general española. También se cree que podría facilitarse el aprovechamiento de las grandes corrientes de agua de la península como fuerza motriz para dar movimiento á los artefactos que pudieran establecerse en las nuevas colonias.

Anímense los autores de tan gran pensamiento, no desmayen un momento en su campaña, seguros de obtener los aplausos unánimes del país y pingües beneficios en la empresa.

## El meeting de coalición republicana.

A continuación publicamos la Circular que el Comité directivo de la Prensa republicana ha acordado dirigir á todos los republicanos españoles invitándoles para que concurran al solemne meeting coalicionista que, suspendido antes por causas ajenas á la voluntad del Comité, ha de verificarse definitivamente el día 29 del corriente mes de Octubre, en conmemoración del aniversario que no puede menos de ser grato á cuantos aman la democracia y la República.

He aquí la Circular.

«Sr. D...—Nuestro querido correligionario: Hace próximamente un mes, la Prensa republicana coligada, por medio de su Comité, invitó á todos sus correligionarios á un meeting que por causas ajenas á su deseo no pudo verificarse.

Vencidas aquellas y orilladas ya las dificultades que se oponían á nuestro propósito, hoy, este comité en representación de la Prensa asociada, que es la comunión en el Templo de la Libertad de todas las aspiraciones nobles dentro de la República, invita á un gran meeting que tendrá lugar á las ocho y media de la noche en el Teatro Circo de Rivas en esta villa el día 29 del corriente, aniversario del nacimiento del patriarca de la democracia, D. José María Orense, Marques de Albaida.

La reunión de que se trata no atañe á agrupaciones determinadas, más ó menos afines á una idea que bulle en todos los cerebros que han soñado alguna vez con la libertad: es un meeting nacional, que cobija la bandera de la patria, que todos los pueblos del planeta conocen y que en el siglo décimo quinto tuvo que pedir á otro hemisferio mayor espacio en que ondeasen sus gloriosos girones.

La República llama á sus hombres en este meeting, que será como la Meca sagrada donde acuda un pueblo valeroso; donde acuda con armas corteses, sin la coraza de rencillas que hasta aquí ha hecho impenetrable la libertad á los pechos republicanos, sin el espaldar de odios, sin la daga de mal encubiertos é inexplicables exclusivismos, mil veces peor que la antigua daga homicida de misericordia.

Este meeting, por lo mismo que ha de revestir la mayor solemnidad posible, por lo mismo que ha de ser una manifestación de concordia, por lo mismo que hemos de olvidar en el todo lo que nos aleja pero no pensar más que en el lazo fraternal que nos una, será punto de partida para llevar á cabo la coalición de los partidos republicanos; si hemos de fijar una vez para siempre el porvenir político y social del pueblo español, hoy tan abatido.

Por lo mismo, este Comité que se inspira en deseos de libertad, democracia é independencia para su patria, espera que usted, como adherido á los acuerdos de la Asamblea de la Prensa celebrada en 24 de Junio último, y cuantos estén conformes con dichos acuerdos, concurran el expresado día 29 del actual á esta cita patriótica, en donde la sombra del gran José María Orense, inspire á nuestra mente, al par que ideas de concordia, medios de lucha que nos lleven al triunfo de nuestros ideales.

Acudamos todos, que masas parciales necesitan de todos los granos de arena para ser montaña, y una montaña es un buen pedestal para la estatua de la República.

Esperando el valioso concurso de usted, se repite afectísimo correligionario s. s., q. b. s. m.—Por acuerdo del Comité directivo de la Prensa republicana coligada: El Presidente, E. P. de Guzmán, Marques de Santa Marta »

## Vazquez Varela y su criado.

Practicadas ya todas las diligencias necesarias en la causa que se le instruye en Vigo por atentado á los agentes de la autoridad, y acopiados también los antecedentes penales y datos estadísticos de ambos procesados, se dictó por el Juzgado de instrucción de aquel partido auto declarando concluso el sumario.

Este, y las piezas de convicción, se han remitido á la Audiencia de lo criminal de la provincia en donde, oído que sea el ministerio fiscal, y previas las diligencias que son de rubrica en estos casos, se habrá de decidir si se confirma ó no el expresado auto de conclusión y se abre el trámite del juicio oral.

El conocimiento de este proceso no corresponde al juicio de jurados, pues es de los reservados á los tribunales de derecho, ó sea á las secciones de las respectivas Audiencias provinciales.

Varela continúa siendo visitado en la cárcel á las horas de comunicación por sus parientes y amigos.

Según parece, sigue mostrándose condolido de su mala estrella y de que no se le haya concedido el excarcelamiento bajo fianza, como solicitó oportunamente.

Pasa la mayor parte del día pintando, que es su distracción favorita, y ha pedido que le llevarán á la celda algunos libros para entretener también con la lectura algunas horas de su cautiverio.

Dase como probable que dentro de algunos dias será trasladado, en compañía de su criado, á la cárcel de Pontevedra.

De la defensa de ambos procesados parece que se encargarán los abogados pontevedreses señores Sequeiros y Sampedro.

## Modas parisienses.

En principio, salvo raras excepciones, puede decirse que ha quedado completamente relegado el vestido de forma abultada ó redonda con aspecto de enagua. La draperia de estilo, (savante), por ser la que más se acerca á la túnica antigua tal como nos la presentan nuestros grandes pintores de historia, es el modelo destinado á prevalecer muy pronto. Los pliegues y reales irán

guarnecidos de pasamanería, bordados, bandas y broches artísticos del gusto más delicado.

La falda del vestido, en su amplitud muy reducida, se monta cuando está fruncida á una espalda que termina en punta después de la comba. La más nueva de estas formas es la redingote, continuándose por dos pliegues bastante huecos.

Las vestas se hacen abiertas, de modo que permitan que los chalecos sean variados y de tonos los mas caprichosos. El chaleco de pliegues cruzados, en terciopelo ó paño, ya abierto en lo alto sobre un plastrón de faille blanca. Los chalecos en peluche ó guarnecidos de bandas de pieles están ya anunciados y los veremos próximamente. Las pieles, por lo demás no han de tardar en generalizarse para toda clase de confecciones. Como los galones y las piezas bordadas, se las empleará para charreteras, birretes, puños, mangas, limosneros, etc.

La chaqueta figura en primer término en el vestido de invierno, junto con el largo abrigo de valonas ó de capucha. La variedad consiste solo en las diferentes firmas para los abrigos y en los adornos para las chaquetas.—Como prenda de transición, la peregrina de paño y la manteleta de terciopelo se llevan mucho todavía.—La peregrina de varias valonas se hace en paño claro, con blanco, ó bien del mismo tono del traje.—La manteleta de terciopelo se guarnece de pasamanería mate, pues el canutillo empieza á caer en desuso y por consiguiente, en desgracia.—Stella.

## De aquí y de allí.

### Prendas para el ejército.

Con objeto de simplificar en lo posible el procedimiento que viene observándose en los cuerpos para la adquisición de prendas, se ha dispuesto que se modifique el reglamento de contabilidad en el artículo que trata de este asunto, según cuya modificación la autorización para la construcción ó adquisición de prendas se solicitará del general jefe de la segunda dirección por medio de acta en que conste el acuerdo de la Junta económica, expresándose en ella el número y el precio de las prendas y efectos, el nombre del constructor y metálico que existe en caja para satisfacer inmediatamente el importe de aquellas.

### Amores de una yankee.

Acaba de morir en Nueva-York una señora que disfrutaba una renta anual de 4.000 libras.

Ha dejado á su muerte escrita una Memoria que forma un tomo de 569 páginas.

Actualmente estaba viuda por tercera vez. Dicha señora confiesa en sus Memorias que ha tenido 126 amantes, entre los cuales han figurado hombres de diferentes nacionalidades y clases sociales.

Poseía cuatro idiomas que escribía correctamente; el inglés, francés, el italiano y español.

Las cartas que ha escrito á sus amantes ascienden al fabuloso número de 27.315; de estas fueron escritas en inglés, 12.668; en español, 6.259; en francés 5.830, y en italiano, 2.948.

### Un accidente.

El día 13 del corriente fué hallado por la guardia civil, en una acequia situada cerca de Torróx, el cadáver de un hombre llamado Esteban Uraiglés, el cual debió su muerte, según dictámen facultativo, á la asfixia en el agua.

Se cree que al intentar pasar la acequia fuese acometido de un accidente, el cual venia padeciendo hace algún tiempo, y por esta causa cayera al agua quedando la cabeza sumergida, debiendo á esta desgraciada coincidencia el haber perdido la vida.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia ordenando el levantamiento del cadáver.

### Grave apuro.

La pleamar del viernes en San Sebastian fué de las mas violentas que se han conocido.

Las autoridades, en previsión de lo que pudiera ocurrir y para evitar desgracias, hicieron subir al paseo de la Concha todas las casetas que aún quedaban en la playa.

También se desarmó lo más rápidamente que se pudo la caseta real, colocándose todas las piezas en el paseo de Mira Concha.

Solo quedaban algunos efectos de piezas gruesas de la maquinaria, y para su custodia quedó en la playa, en una caseta que se encontraba empotrada al muralón, el segundo contramaestre D. Juan Pita Hermida.

Los demás marineros de guerra pernoctaban en las casetas colocadas en el paseo de la Concha para la custodia de la caseta real.

Confiado en lo que habían dicho los marineros, y por no haberse visto jamás lo que ocurrió luego en la Concha, el contramaestre Pita dormía tranquilamente, cuando de golpe, en el momento de la pleamar de las cuatro de la madrugada, varias olas, subiendo á alturas inconcebibles, destrozaron la caseta y la llevaron mar adentro.

El bravo marino pidió auxilio; pero á causa del fuerte ruido del mar, sus compañeros no le oían, y entonces, dentro de la caseta, toda destrozada y volcada, conservando su serenidad, rompió los cristales de una ventana y nadando pudo llegar á la orilla.

El comandante de marina ha felicitado al contramaestre Sr. Pita Hermida, por haber escapado tan milagrosamente de una muerte casi segura, encerrado como se hallaba en una verdadera jaula.

### La información.

Confirmando una noticia dada por nuestro servicio telegráfico, dice un periódico, que el ministro de Marina ha designado ya los dos jefes de la armada que han de efectuar la información sobre los sucesos de Marruecos.

Uno de ellos es el comandante de Marina de Málaga a cuya matrícula pertenece el laud *Miguel y Teresa*.

**Navegación.**

El vapor *San Agustín* salió el viernes 11 del corriente de Puerto-Rico para la Península.  
El vapor *M. L. Villaverde*, llegó el miércoles 6 del corriente a Puerto-Rico.  
El vapor *Isla de Panay*, llegó el lunes 14 del corriente a Barcelona.  
El vapor *Vera Cruz*, salió el Domingo 13 del corriente de Puerto-Rico para Habana.  
El vapor *Ciudad de Santander*, salió el lunes 14 del corriente de San Vicente para Tenerife.

**Escuadra.**

Se espera en Cádiz para fines del mes próximo la escuadra norteamericana, que está destinada a navegar en el Mediterráneo, compuesta de los buques *Chicago, Boston, Atlanta y Yorho* todos recientemente construidos.

**La emigración**

En la madrugada del miércoles salió del puerto de Málaga, para la América del Sur, el vapor *Burgundia*, que lleva a su bordo 1.280 emigrantes, de los cuales 379 son de Málaga.

**Crónica de Madrid.**

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

**Historias políticas.**

Corría el año de 1880.  
Ocupaban el poder los conservadores.  
Los liberales iban encontrando largo el ostracismo del poder.  
Dentro del partido canovista había nacido un grupo de disidentes que se llamó del rey primero y centralista más tarde.

El 23 de Mayo del citado año pactaba este grupo con el partido constitucional que presidía el Sr. Sagasta y de aquí nació el partido fusionista.

El Sr. Cánovas negaba un día y otro al partido liberal su cualidad de partido de gobierno, invitándole a que se colocara en condiciones de entretregar el poder.

Llegó el 8 de Febrero de 1881 y el Sr. Sagasta recibía de Alfonso XII el encargo de formar gabinete.

Hé aquí una historia cuyo recuerdo acude estos días a la mente de muchos, habiendo quien cree que existe analogía de circunstancias entre aquel periodo y este.

Cierto es que el Sr. Sagasta y sus amigos han evitado cuidadosamente decir a los conservadores que no se hallaban actualmente en condiciones de volver al poder; la opinión pública con esa intuición que nunca engaña, sin embargo, se lo ha dicho ya en todos los tonos, y el Sr. Cánovas sin duda lo ha creído así cuando tanto se agita de algún tiempo a esta parte, deseando atraer a las filas de su partido a algunos elementos, ora dispersos, ora disidentes.

También han debido creer eso mismo Romero Robledo, Cassola y el Duque de Tetuan y por eso andan tan atareados estos días en busca de una inteligencia de esta índole.

Pero los interesados, con la ofuscación acostumbrada, no comprenden que el periodo actual no tiene puntos de contacto con el de hace nueve años, porque si entonces había cumplido su misión el Sr. Cánovas, consistente en dar orden y tranquilidad a la patria, la misión de los liberales en el poder no ha terminado todavía, si bien se halla a punto de lograrlo.

Solo cuando esto ocurra habrá llegado la ocasión de un cambio de política, mejor dicho, habrá dejado de tener valor la nota política, porque se habrá llegado, por el momento, al *desideratum*, para dar lugar a problemas que hoy tienen mayor importancia no solo en el orden interior, sino en las relaciones exteriores de una nación con otras.

La cuestión económica se impone por doquiera y tiene que cederle el lugar la cuestión política, teniendo que ser aquella en lo sucesivo la preocupación de todos los gobiernos.

Pero dejando esto a un lado, conviene advertir que en 1880 el general Martínez Campos, descontento del Sr. Cánovas y separado de su partido, pudo considerarse como garantía de los liberales para su ingreso en el poder. Y sin duda el jefe de los conservadores sigue creyendo que hoy puede servir de igual manera a sus fines y en consecuencia trata de reconciliarse con él.

El duque de Tetuan trata de convencer al héroe de Sagunto de que debe incluir la balanza de la política en sentido determinado; pero este aparte de sus resentimientos con el Sr. Sagasta, no quiere echar sobre sus hombros una responsabilidad que pudiera ser enorme.

De todo ello se deduce cierta irresolución entre conjurados y conservadores, porque ni unos ni otros se atreven a confiar en el éxito de sus mismos propósitos, así como para algunos está siendo muy discutible la virtualidad del general Martínez Campos, desde que el partido liberal ha logrado mantenerse en el poder por su propio prestigio.

**Lance personal.**

El objeto de todas las conversaciones en la tarde de hoy ha sido un encuentro habido a primera hora de la tarde entre el Director de *El Liberal*, Sr. Araus y el de *La Correspondencia Militar*, Sr. Fernandez Arias, cuando este entraba en la redacción.

El primero descargó sobre el último varios bastonazos en la cabeza; causándole varias contusiones y haciéndole hechar sangre por la boca y produciéndole una herida en una muñeca.

Intervinieron también dos redactores de *La Correspondencia Militar* y otros dos de *El Liberal* que acompañaban al Sr. Araus, produciéndose el escándalo consiguiente que hizo precisa la intervención de los agentes de orden público, quienes condujeron a la prevención del distrito de Buena vista a los seis señores referidos, quienes quedaron en libertad bajo fianza a las tres de la tarde.

El Sr. Fernandez Arias se negó a ir a la casa de socorro para ser curado de las heridas y contusiones.

El asunto es delicado y por tanto hecha la narración omitimos los comentarios.

Suyo affmo.—M.

Madrid 17 de Octubre de 1889.

**Extranjero.**

(De nuestro corresponsal especial.)

Paris 17 de Octubre de 1889.

Después del reciente triunfo conquistado por el gobierno en las últimas elecciones, todo el mundo se pregunta con ansiedad, a lo menos entre los que sienten alguna afición por el actual régimen político de Francia, cual va a ser en definitiva la actitud que adoptarán las diferentes fracciones en que se divide el partido republicano en cuanto la nueva Cámara haya entrado en pleno ejercicio.

Los periódicos publican todos los días extensos artículos, firmados por los hombres más importantes de la situación, dando a conocer las distintas opiniones que en el partido republicano dominan en el periodo de transición porque indudablemente este país atraviesa. Hemos de confesar que la inmensa mayoría de los hombres públicos hasta ahora consultados (*interviewados*, como en el lenguaje de hoy se dice) ha manifestado un criterio que les honra en extremo y que hace augurar para Francia, a pesar del gran número de dificultades que sobre ella pesan, un porvenir notable y próspero, contra el cual será inútil que se revuevan cuantos, no haciendo de la política más que un escape para el logro de sus vulgares ambiciones, tratan de tocar los cimientos de lo que existe aun a trueque de ocasionar al país nuevas y más profundas sacudidas.

«¿Qué deben hacer en lo sucesivo los republicanos?» Hé aquí la pregunta que a estas horas ha sido dirigida a cuantos figuran en primera fila en el partido que acaba de obtener en las urnas tan señalada victoria.

Reunamos en breves palabras algunas de las contestaciones que nos han dado a conocer últimamente los más autorizados periódicos.

Mr. Reinach, republicano moderado, director del periódico *La République Française*: Unión de los republicanos; nada de grupos; nada de alianzas con los boulangieristas; leyes administrativas; poco de política.

Mr. Brisson, radical: Unión de los republicanos; nada de grupos; reformas económicas y sociales; impuesto sobre las bebidas; renovación de los tratados de comercio; supresión de los consumos.

Mr. Pelletan, (opinión de los amigos de Mr. Clemenceau): Nada de miedo a los grupos; unión de los republicanos; reformas.

Mr. Henry Maret radical socialista: Unión de los republicanos; nada absolutamente de grupos; grandes comisiones permanentes; reformas; y antes que todo, depuración de los funcionarios y reforma del impuesto, para estudiar.

Mr. Leon Say (centro izquierda): Nada de concesiones a los radicales; formar una mayoría procurando conquistar un número de votos de la derecha.

Como observarán nuestros lectores, en este concierto de opiniones y de voluntades, la única voz que disuena, la única opinión que discrepa de un modo esencial y anómalo es la del ex ministro de Hacienda Mr. Leon Say.

Estimamos, sin embargo por nuestra parte que a pesar de la autoridad indiscutible que ese distinguido economista representa en una importante fracción del partido republicano, su voz quedará perdida en el vacío, prevaleciendo, en cambio, la idea más generalmente aceptada, y recibida con aplauso por una gran parte del público de la unión é inteligencia entre todos los republicanos.

Esta, por lo menos, es la corriente que en estos momentos domina y que tan fácilmente impresionables como son los franceses, pudiera muy bien sufrir un cambio en lo que falta para que la nueva Cámara comience el ejercicio de sus delicadas y trascendentales funciones.

\*\*\*

**Entre vencidos.**

El periódico *Le Gaulois* que dirige el célebre conservador Arturo Meyer, uno de los que más ayudaron al general Boulanger a subir al Capitolio y uno de los que con él ha sido cruelmente alevosado en las últimas elecciones publicó uno de estos días—casi a raíz de la tremenda derrota electoral sufrida por el exministro de la Guerra y sus amigos—un artículo de sensación despidiéndose cortésmente del general y diciéndole en buenas palabras que puesto que no había sabido vencer, su misión política estaba completamente terminada.

No discutiremos nosotros la extraña manera que ha tenido el instigador de ayer despedirse ó, mejor dicho, de despedir al vencido de hoy. Algunos pocos reprueban a Mr. Meyer el procedimiento; veamos como ha recibido el artículo el mismo interesado.

Hé aquí la contestación del general Boulanger que acaba de darnos a conocer *L'Independance Belge*:

«He leído vuestro artículo del 11 del corriente publicado en las columnas del *Gaulois*.

«Siempre os había creído capaz de todas las tonterías. Ahora os conozco capaz de todas las traiciones.

«Recibí el testimonio de sus más profundo desprecio.—*Boulanger*.

\*\*\*

**El discurso de Mr. Crispi.**

Telegrafían de Palermo a la *Reforma* de Roma que el discurso pronunciado en aquella capital por Mr. Crispi, y cuyo resumen publican hoy infinidad de periódicos, ha causado allí una profunda sensación; sobre todo en la parte del mismo dedicada a la política eclesiástica, a la lucha contra los partidos extremos a la política colonial y extranjera.

Uno de los párrafos que, al parecer, más entusiasmaron al auditorio y que fué coronado por una verdadera explosión de aplausos es aquel en que el primer ministro del rey Umberto afirma

que Roma había sido siempre y no dejaría de ser nunca la primera ciudad italiana.

*L'Italie* dice que el tono de dicho discurso es muy pacífico y que las ideas muy liberales que en él se explanan contribuirán a estrechar los lazos que unen a la mayoría con el gobierno.

*L'Osservatore* encuentra el discurso mucho más hábil en alguno de los otros puntos, por ejemplo, en el que se refiere a la política de Italia en Africa, a las relaciones comerciales con Francia y a la lucha contra los partidos subversivos y extremos.

Las ideas de Mr. Crispi en materia de paz europea puedan sintetizarse en las siguientes palabras dichas ayer a su compañero el exministro Zanardelli.

«Con mucho gusto debo declarar que la paz está asegurada. La Italia tiene necesidad de ella. No pretendo meterse en guerra con nadie; tampoco se halla en el caso de tenerla; pero no debe provocarla.»

\*\*\*

**Los ferro-carriles españoles.**

La única noticia de interés para nuestro país que podemos dar hoy a nuestro lectores; consiste en que parece cosa resuelta que las *Compañías de los ferro-carriles del Sur de España*, cuyo domicilio social se halla establecido en Madrid; ofrecerá al público en 29 del corriente, al precio de 290 francos cada una, pagaderos en cuatro plazos, 96.000 obligaciones de primera hipoteca sobre la línea de Linares a Almería.

La emisión de dichas obligaciones se hará simultáneamente en Francia, España, Bélgica y Portugal.

Suyo affmo.—C.

**El rey de Portugal.**

El rey de Portugal, cuyo fallecimiento ya comunicó el telegrafo, se llamaban D. Luis Felipe Maria Fernando de Braganza y Borbón, nació en 31 de Octubre de 1838, siendo hijo del rey Don Fernando y de la reina D.ª Maria de la Gloria.

En 11 de Noviembre de 1861 subió al trono portugués por muerte de su hermano D. Pedro V. Casó en 1862 con doña Maria Pia, hija del rey Victor Manuel de Italia.

Le sucederá en el trono el príncipe real Carlos Fernando, duque de Braganza, nacido en 28 de Septiembre de 1863, y casado hace tres años con la princesa Amelia, hija del conde de París.

**Abuso de uniformes.**

Los tribunales franceses acaban de condenar a un ciudadano a tres meses de prisión y 16 francos de multa por el abuso de los uniformes.

Una joven que se trataba le vió la primera vez vestido de soldado de infantería, después de oficial de húsares y más tarde de sargento furriel.

La otra noche la dama y el militar entraron en un *restaurant*, donde pasaron la noche cenando. Por la mañana el militar salió diciendo que allí quedaba la joven, y que él regresaría a la hora de almorzar.

Regresó, en efecto, y antes de que llegase la hora de pagar, salió por cigarrillos... y no volvió.

Después de unos días se presentaron al comisario de policía, donde se ha averiguado que el tal ni es soldado, ni húsar, ni furriel, a pesar de que todos esos uniformes gasta.

**GACETA.**

DÍA 19.

*Gracia y Justicia*.—Decreto organizando el personal de la secretaría del ministerio sobre bases análogas a las contenidas en el decreto de 24 de Setiembre último sobre inamovilidad de los jueces y magistrados.

*Gobernación*.—Orden dictando reglas para que puedan cumplirse las disposiciones de los artículos 136 y 137 de la ley de reemplazos.

*Ultramar*.—Decreto suprimiendo el Consejo de Ultramar, y creando en el ministerio un Consejo para los asuntos pertenecientes a las islas Filipinas y posesiones españolas del golfo de Guinea.

**GACETILLAS.**

**Monte de piedad y Caja de ahorros.**

—En virtud de citación del Presidente del Ateneo y Centro Mercantil, se reunieron en los salones de esta Sociedad, la noche del sábado último, los individuos que componen la Junta nombrada para llevar a término el establecimiento del Monte de piedad y Caja de ahorros, que tan benéficos resultados ha de producir.

Dada cuenta de las gestiones practicadas hasta el día, y en vista del escaso número de recursos obtenidos, se acordó que la Junta se dividiese en tres Comisiones, que irán a domicilio para solicitar adhesiones y recursos en pró de tan humanitario y laudable proyecto.

En el día de ayer empezaron este trabajo las Comisiones, y no dudamos que sus esfuerzos se verán dignamente recompensados, obteniendo el éxito a que todos aspiramos, con lo que será pronto un hecho la instalación en nuestra ciudad del importante establecimiento de crédito referido.

**Noticias judiciales.**—Dos son únicamente, hasta ahora, las causas señaladas en esta Audiencia de lo Criminal para ser vistas ante el Tribunal del Jurado: la primera, del Juzgado de Berja, sobre asesinato, cuyo juicio se celebrará el día 4 de Noviembre venidero, y la segunda del Juzgado de Almería, sobre robo, señalada para el día 7 del mismo mes próximo.

Ambas fueron incluidas en el alarde general que se efectuó en esta Audiencia el día 16 de Agosto último, en cuyo acto no hubo ninguna recusación; de modo que hasta ahora, todos los Sres. Jurados que figuran en las listas que publicamos están en aptitud de ejercer las altas funciones que por la Ley se les encomiendan, sin que ya puedan ser recusados por ninguna de las partes hasta el mismo acto solemne del juicio oral.

**Ateneo y Centro Mercantil.**—Este importantísimo centro de cultura entrará en breve

en un periodo de gran actividad, que ha de ser fecundo en provechosos resultados.

La noche del sábado último se reunió la Junta Directiva acordando que la inauguración del curso tenga lugar el próximo domingo 27 de los corrientes, a las 8 de su noche.

En esa sesión, el Presidente D. Joaquín Ramón García, leerá el discurso inaugural, desarrollando un tema de actualidad, y el Secretario D. Guillermo Cassinello, dará cuenta a la Sociedad del resumen de los trabajos del curso anterior en la Memoria reglamentaria.

Las secciones se reunieron anteayer domingo, acordando que se pongan a discusión varias Memorias, de que oportunamente daremos cuenta.

Podemos, no obstante, adelantar algunas noticias respecto a estos trabajos, pues según se ha dicho, el lunes 4 de Noviembre próximo y en la Sección de Ciencias Morales y Políticas, se leerá por nuestro amigo el joven letrado D. Joaquín Lopez Perez, una Memoria acerca de «El arbitraje como solución pacífica a las cuestiones internacionales», en discusión.

Se anuncia también para el domingo 3 de Noviembre, un concierto, en el que tomarán parte varias distinguidas señoritas, que cultivan con notable aprovechamiento el difícil arte de la música.

**Por lo que valga.**—Llamamos la atención del Inspector de policía urbana para que vea el estado en que se encuentra la calle de la Crónica y mande retirar el cadáver de un animalito que hace dos días está de cuerpo presente a la entrada de dicha calle.

También han dado varios niños en armar pedreas, convirtiendo este sitio en una rambra.

Esperamos del celo del Sr. Inspector, que veremos si lo tiene, mande a los individuos de la policía urbana para que dicha calle quede como corresponde, evite que se tiendan ropas y no se echen inmundicias, bajo la multa que marcan las *Ordenanzas* y el *bando del buen gobierno*, para que escarmienten.

Así lo pedimos, en justicia, etc.,

Y le hago esta petición por ser muy puesta en razón, pues usted no ignorará que esta hermosa calle está frente a nuestra redacción.

**Ayuntamiento.**—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital.

**Juventud Democrática.**—Anteayer se reunió en los salones altos del Café Suizo, esta agrupación política, compuesta de varios jóvenes de esta capital, para tratar del nombramiento de nuevo Presidente y primer Secretario, por dimisiones hechas de los que lo eran antes, habiendo sido elegido para el primer cargo D. Francisco Sanchez Moncada, que era primer Vice presidente, y nombrando para este a D. José Fernandez Campos, y para primer Secretario D. Rodolfo Algarra, levantándose la sesión, después de acordar reunirse de nuevo el viernes 25 del corriente.

Es una de las sesiones a que han acudido mayor número de individuos, pues cuenta ya con muchas adhesiones, habiéndose agregado a ella en reuniones anteriores bastantes jóvenes, por lo que damos la enhorabuena a dicha Asamblea y creemos que si sigue por ese camino, será uno de los partidos de su misma índole que cuente con más afiliados.

**Alcalde.**—Ha regresado a esta capital, de los baños de Marmolejo, nuestro amigo D. Ramón Ledesma, que proyecta pasar unos días en el campo antes de hacerse cargo nuevamente de la Alcaldía.

**De arribada.**—Ayer habia fondeados en nuestra bahía, de arribada forzosa, muchos buques de vela, que a consecuencia del temporal tomaron este puerto el día antes.

**Animación.**—Cada noche se observa mayor animación en los cafés Suizo, Universal y Mendez Nuñez.

Los conciertos que en ellos dan los reputados artistas de esta capital, contribuyen a que la concurrencia en los citados establecimientos sea cada vez mayor.

**«Los Madriles.»**—Ayer recibimos el número 55 de la hispanente revista *Los Madriles*, correspondiente al día 19 del actual.

Como todos los números de este ilustrado colega, contiene el último magníficos artículos y poesías de distinguidos escritores y preciosas caricaturas de Pons.

Es digno de todo género de elogios.

**E. P. D.**—Con verdadero pesar hemos sabido la muerte de D. Enrique Padilla, antiguo empleado de la casa de los Sres. Spencer y Roda.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

**Moros y cristianos.**—Anteayer recorrió las calles de la población una comparsa de la compañía de gimnastas que actúa en la plaza de toros, llamando poderosamente la atención por lo original de los trajes que usaban para representar en el circo una pantomima de moros y cristianos, simulando un pasaje de la guerra de Africa.

**Arrepentido.**—Segun leemos en nuestro colega *La República*, el miércoles de la semana anterior salió en conducción de la cárcel de Granada, el célebre reo José Barranco Figueredo, que como saben nuestros lectores fué indultado de la pena de muerte, se fugó después de la cárcel de tránsito de Finana y cometió varios robos en la provincia de Badajoz, donde al fin le capturó la guardia civil.

**Junta de Obras del Puerto.**—Por falta de número no pudo celebrar sesión el sábado esta corporación.

Para esta noche están citados los individuos que la componen y se espera que al fin tenga lugar, pues han quedado desiertas ya tres ó cuatro sesiones.

**El tiempo.**—La presión barométrica ha descendido notablemente en toda la península.

En Almería se hallaba ayer a 754 mm 44, altura muy inferior a la normal, coincidiendo con

fuerte temporal del tercer cuadrante, que ya anunciamos en la semana anterior.

**De viaje.**—Hoy marcharán probablemente para Garrucha, los Sres. D. Juan Antonio Orozco y D. Antonio Lacal; este último médico de aquella población.

**Para América.**—Se espera en esta capital uno de los vapores trasatlánticos dedicados a la carrera de América, con objeto de recoger en este puerto unos doscientos emigrantes que ya tienen solicitado pasaje para la República Argentina.

También debe salir en estos días con rumbo a Rio Janeiro el vapor *Poitou*, conduciendo emigrantes para el Brasil.

**Marquesado.**—El real decreto publicado por la *Gaceta* concediendo un título del reino al propietario de *La Correspondencia de España*, dice textualmente:

«Queriendo dar una señalada prueba de mi real aprecio a D. Manuel de Santa Ana y Rodríguez, senador del reino, en consideración a los especiales merecimientos contraídos en la creación, desarrollo y fomento de asilos benéficos, y a los servicios que viene prestando durante largos años en la prensa periódica en pró de los intereses morales y materiales del país, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros.

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en hacerle merced de título del reino, con la denominación de Marqués de Santa Ana, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en Palacio a catorce de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve. —*María Cristina.*— El ministro de Gracia y Justicia, *José Canalejas y Mendez.*»

**Escritor festivo.**—Según leemos en un colega de Vigo el festivo escritor D. Luis Taboada, hallase enfermo, molestado por un reuma articular.

Añade el citado colega, que pocos momentos antes de guardar cama y sufriendo ya los intensos dolores que el reuma produce, dirigió la siguiente felicitación a una bella señorita de la buena sociedad viguesa que celebraba sus días:

«Teresa: Dentro de poco me tendrá V. que llorar... ¡Tengo un reuma articular que me está volviendo loco! No me puedo sostener y el dolor mi sangre inflama... ¡Ya se me puede creer cuando me meto en la cama! Dispense pues, si angustiada mi voz, no tiene armonías y si no le dá los días personalmente

*Taboada.*»

Esta graciosa y genial felicitación, escrita al correr de la pluma con la facilidad que caracteriza a nuestro buen amigo, revela que su gracia y aticismo no le abandonan ni aun en los momentos de dolor.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del señor Taboada.

**Agua mineral.**—A una legua de distancia de esta capital, por la carretera de Granada, en el sitio denominado Llano de la Peinada y Haza blanca, se halla el *balneario de Vives*, recientemente descubierto y cuyas aguas medicinales son excelentes, según certificado del ingeniero químico alemán D. Fernando Moldenhauer.

Contienen sal común, cloruro de potasio, cloruro de calcio, sulfato de magnesia, carbonato de cal, ácido carbónico y cloruro, y son de gran utilidad para curar todos los padecimientos del estómago, erisipelas, ulceraciones, herpes y otras clases de enfermedades.

Los profesores médicos, D. Rafael Martínez, D. Leopoldo Valverde, y D. Pelegrín Rodríguez, en distintas ocasiones han podido comprobar lo excelente de las citadas aguas medicinales, en varios enfermos a quienes les han recomendado estos baños.

En la temporada actual han tomado baños en el establecimiento del Sr. Vives, las familias de los Sres. D. Mariano Toro, D. Ramón Barroeta, D. Miguel González Canet, D. Alberto Ruiz, don Cayetano Ocaña, D. Francisco Valverde, D. Juan Cara, D. José Vilches, D. Miguel Roján, don Fausto Romero, el Sr. Fiscal de la Audiencia y otras muchas familias que pueden igualmente dar informes de la bondad de las repetidas aguas.

Ahora acaba de edificar el propietario un buen local con varios departamentos para habitar, y sala de baños, de modo que resulta en buenas condiciones el establecimiento, que a juzgar por los antecedentes, ha de ser en breve uno de los mejores balnearios de la provincia.

**Juventud católica.**—Bajo la presidencia del Sr. Ramón Hernandez, celebró anoche sesión en el centro católico de obreros, dicha asociación, leyó el joven Sr. Grisolia (D. Luis) una memoria muy discreta sobre D. Pedro el Cruel que fué impugnada por el Sr. Bocanegra (D. Agustín) con bastante suma de datos y conocimientos. Ambos fueron felicitados calurosamente y aplaudidos, por la numerosa y escogida concurrencia que asistió y nosotros le enviamos nuestra enhorabuena para que le sirva de estímulo y aliento para no dejar el camino emprendido por ellos ya que muestran dotes oratorias.

**Por no pagar.**—El domingo en la tarde dos individuos de nacionalidad francesa entraron en una casa de comidas de la calle de Granada y después de hacer nueve reales de gasto en comer y beber, se negaron a pagar manifestando no tenían dinero, y tratando de atropellar a la dueña de la misma. Ambos fueron detenidos por los agentes de Vigilancia y puestos a disposición del Cónsul de su nación, quien abonó el importe del gasto que habían hecho.

**Herido.**—Un niño hirió en un ojo a otro de una pedrada, en la Puerta de Purchena, siendo el agredido curado de primera intención en el hospital y el agresor conducido al Gobierno civil.

**Embriagado.**—Por los agentes de Vigilancia fué conducido al calabozo un hombre que en completo estado de embriaguez y a las 2 de la madrugada, estaba dando fuertes golpes en una casa de tenecino de la calle de Panaderos, obligando a la dueña a que le abriese a viva fuerza la puerta.

**Un inglés.**—Un inglés ingresó ayer en el hospital con algunas heridas en la cabeza.

**A los agricultores.**—Ofrece sus servicios en las operaciones de medición, tasación de fincas rústicas, levantamientos de planos, proyectos de cultivos y ganadería, lo mismo que en todo lo concerniente al ramo agrícola, un facultativo de esta localidad.

Informarán en la redacción de este periódico.

**Casos y cosas.**

**E capitan Torrente,** conocido por la dureza con que trata a los soldados, fué a casa de un dentista.

—Aquí vengo a que examine usted esta picara muela.

—Me es imposible en este momento; pero ahí en ese gabinete está mi ayudante.

El capitan, que ha echado una mirada al gabinete:

—¿No puede ser!... ¡Imposible!

—¿Por qué?

—(En voz baja.) Ese hombre ha sido soldado de mi compañía.

Un jorobado hablaba de su padre.

—¡Éra un buen padre!

—Sí; pero un mal arquitecto.

Entre bohemios.

—En tu gabán falta una fila entera de botones.

—¡Qué me importa!... No me lo abrocho nunca de ese lado...

**Unguento y pildoras Holloway.**—El salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las líticas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivio y conducen a una acción preparativa.

**SOCIEDAD CONSTRUCTORA**

**DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.**

Habiendo quedado desiertas las dos subastas anunciadas para el arrendamiento de la Plaza se convoca a Junta general extraordinaria a todos los Sres. socios ó accionistas para el día 10 de Noviembre próximo a las dos de su tarde en el local del Teatro Apolo sito en la calle de Calderon hoy del Obispo Orberá a fin de ocuparse y acordar lo que se estime mas conveniente para la mejor explotación de dicho edificio y resolver si éste ha de continuar administrándose por la sociedad ó arrendarse y bajo qué condiciones.

Almería 21 de Octubre de 1889.—El Presidente, *Felipe de Vilches.*

**Novedad y gusto.**

En el establecimiento de tegidos de don Emilio Diaz, calle Real núm. 5, encontrará el público un buen surtido de géneros para la presente estación de las mejores fábricas del Reino, así como del extranjero.

El Sr. Diaz que acaba de llegar de visitar las referidas fábricas hace poco ha elegido los géneros del mayor gusto y de más novedad, y lo prueba la aceptación que han tenido entre las señoras y caballeros que constantemente frecuentan su establecimiento.

**PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES**

DEL MÉDICO QUINTELLA

[Véase la cuarta plana]

**ÚLTIMA HORA.**

(De nuestro servicio particular.) **Director «Crónica Meridional.»**

Madrid 21 10'15.

Ha quedado firmado el decreto sobre la combinación y provisión de las sedes vacantes.

Reanúdase de nuevo la idea de nombrar un consejo de honor para la prensa con motivo de la cuestión surgida entre los directores de periódicos Sres. Araus y Fernandez Arias.—Fabra.

A la hora de cerrar nuestra edición, siete de la mañana, no hemos recibido los demás telegramas de nuestros correspondientes de Madrid, á causa sin duda del temporal que habrá interceptado las líneas.

**Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.**

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2'50 id. Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace imitables a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus senyasy cajas.

**Profesor.** Se arregla música para todos los instrumentos.

Se hacen partituras de todas clases. Se dan lecciones de guitarra, badurria, cítara y toda clase de instrumentoss. Calle de Granada número 92, casa del profesor D. Natalio Arcas Villaespesa.

**EMULSION SCOTT**

**DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**SECCION COMERCIAL.**



**Vapor «Nuevo Extremadura»**

Saldrá de este puerto el día 24 de Octubre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 21 Á LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 22

**Entrados.**

Vapor sueco PALMA, de Gibraltar, en lastre. Polacra goleta español CUATRO AMIGOS, de Torreveja, con sal.

Vapor español LUIS DE CUADRA, de Sevilla, con 22 pasajeros y carga general. Laud español DOLORES, de Adra, con carga general.

Vapor inglés ESTRETRED, de Bblorfors. Polacra goleta Español PAQUITO, de Ibiza, con sal y otros efectos.

Vapor francés PAITAU, de Marsella, con carga general.

**Buena ocasion.** En los bajos de la casa núm. 37 del paseo del Principe, se venden dos lámparas, una de comedor y otra de gabinete. Las dos son aparatos de nuevos sistema y en muy buen uso.

**PARA RIO JANEIRO.**

El vapor «Poitou» saldrá de este puerto el día 19 de Octubre.

Se dan pasajes gratis incluso manutención a los agricultores, herreros, y carpinteros con sus familias.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

**Al barato Madrileño.**

Se han recibido una gran remesa en camisetitas de punto para hombres y para niños de todas edades, desde 30 céntimos hasta 4 pesetas.

Camisas para caballeros vistas, hilo, cuellos y puños de hilo, corbatas de doble nudo, nuevo modelo.

Camisas para señoras y niñas de todas medidas y todas clases de confecciones en ropa blanca.

Plaza de la Administracion vieja por el arco de la Pescadería.

Los deseos del dueño es ganar poco y vender mucho.

**DUELAS, BARRILES Y SERRIN.**

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.

ALMERIA.

**Piano barato.**

Reyes Católicos 18,

**Bazar** del Leon de Ubaldo Abad y compañía. Este Establecimiento acaba de recibir magníficos surtidos de artículos de fantasía, perfumería extranjera, novedades y objetos propios para regalos, todos del mejor gusto.

**Aviso al público.**

Carneceria nueva.—En este establecimiento situado en la subida de las escalerillas, barraca lindando con la Iglesia de Santiago, se expende la carne de vaca y carnero a los precios siguientes:  
De vaca con hueso, a 60 céntimos de peseta libra.  
De id, sin él, a 1 peseta idem.  
Filete, á 1 peseta 75 céntimos idem.  
De carnero, a 50 céntimos de peseta idem. 10-10

**La Perla.**

Nuevo hospedaje, con buen servicio de 14 á 18 reales, según habitación. Se virven almuerzos y comidas á domicilio.

Plaza de Flores, núm. 4, Almería. Su dueño José Jurado Sierra

**¡YA ESTA AQUI!**

La exquisita manteca de Hamburgo y del reino en latas de media, una y dos libras, salchichon de Vich, clase corriente y de lomo, chorizos, quesos de bola plato y gruyer, gran variedad en conservas, y las especiales garbanzas de Alfaraté y Castilla se expende á precios economicos.  
Tienda de Ultramarinos del Malagueño.

2. — *Marquesa.* — 2

**Duelas superiores.**

Se expenden al costo. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

**A los mineros y Agricultores.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y dólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500.000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así de suelo, como de toda clase de árboles Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

**Vino para enfermos.**

Se garantizan por su calidad inmejorable y se someten al análisis si alguien dudara de su pureza, el cual tiene uno 10 años y otro 8 y se vende á 4 reales y 3-50 el jarro casa del señor Manzano, frente á María Santísima, así como el legitimo Valdepeñas á 24 cuartos y el legitimo Albuñol á los precios corrientes. 4-6

# DIARIO DE AVISOS.

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

### PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por Correo.

### Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paraisis, debilidad, moles del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

### PILDORAS LOURDES

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pets. caja. Van Correo.

### Impotencia, debilidad

espermatorea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-génitales del Doctor Morales, a 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, a 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, a 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

### Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá a domicilio los casos de parto a que fuere llamado, y también concurrirá a las consultas con sus compañeros, en toda clase de enfermedades.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

### CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085.364'66
Riesgos en curso.	"	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	"	1.127.081'81
Reservas.	"	1.875.177'96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	"	428.750.
Activo.	"	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía. Ins peccion General.—Oficinas Central en Andalucía, —Sevilla, Maese Rodrigo 36. —En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

### ESTRADE-BERDOT FRERES. OPTICOS.

Almería, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11

Surtido especial en Estuches de Matemáticas y precios de los mismos los hay a 2 pesetas 2'50 3, 4, 4'50 5'30 9, 11, 12, 14, 16 y 23 pesetas uno; id. en forma de cartera a 12, 16, 21, 25, 32, 40 50, 60 a 90 pesetas una, tira lineas compás id. de reducción b, goteras, plantillas, reglas, plaitillos dobles decímetros de Boj, id. de Marfil. Barómetros para bolsillo para medir alturas, de varios precios; niveles de agua y de aire, grafómetros, pantometras en forma de teodolitos precio 260 pesetas una; id. sencillas a 45 y 55 pesetas una; brújulas nivelantes a 300 pesetas; id. alidadas a 50 id. 125 pesetas una; cartabones con brújula a 20 y 25 pesetas uno, id. sin brújula a 11, 14 y 16 pesetas uno, tinta china superior mediana é inferior, pastillas de colores, chinchés transportadores de talco, de varios precios, plumas para dibujo, lápices de todas clases a precios arreglados, cintas metálicas inglesas superiores de 10, 15, 20 y 30 metros, diamantes para cortar cristales a 9, 11 y 15 pesetas uno. Se hacen lascomposturas de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

### Para quien sufre.

Licor depurativo vegetal iodado, del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial de Oporto de 1887.

Seguendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamen-

to, infalible en las enfermedades sífilíticas, es crolusos, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

Yo abajo asignado declaro que sufriendo, por espacio de nueve meses, de dos úlceras en las piernas, resultantes de sífiles contraída hace cerca de veinte años, y habiendo estado durante aquel tiempo en uso de varios medicamentos, tanto mercuriales como depurativos, siendo de estos los de Zarparrilla y Caroba, y Zarparrilla, Caroba y Manacá, no conseguí alivio en mis sufrimientos. En este estado, aconsejado por un amigo, dirigí una consulta al Excmo. Sr. Dr. José Luciano Alves Quintella el cual me aconsejó el uso de su DEPURATIVO VEGETAL.

Efectivamente, antes de concluir el cuarto frasco estaba completamente bueno, y del mismo modo he continuado, hace cinco meses después que concluí mi tratamiento. Habiendo obtenido buen resultado, devolviéndome la salud; y por ser verdad asigno el presente certificado y aprovecho la ocasión para testimoniar a s. exc. o mi eterna gratitud y reconocimiento, por la solicitud y buena voluntad con que siempre se dignó atenderme y dirigirme.

Valencia 13 de Junio de 1883.—Manuel Antonio Pereira Rebocho.

Reconozco por verdadera la rúbrica supra, de que doy fe.

Valencia del Miño 13 de Junio de 1883, El notario, Maximino Hyppolito Rodriguez y Silva.

Depósito en Almería, Farmacia de D. Juan Vivas Perez, botica de Santo Domingo. También se encuentran las pildoras purgativas vegetales del Médico Quintella, eficaces en las enfermedades del hígado, estómago é intestinos, y principalmente en los estreñimientos habituales.

De inmediatos resultados en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo.

Cura como ninguna otra medicación empleada hasta el día, toda clase de

### VÓMITOS Y DIARREAS

(de los tísicos, de los niños y de los viejos)

CÓLERA, TIFUS, REUMATISMO,

### Catarros y Úlceras

DEL ESTÓMAGO

### VÓMITOS

de las embarazadas

## ALMENDROS.

Se venden de los acreditados plantelos de las propiedades de la Maleza y Corralon, en Dalías, de D. Sixto Espinosa. En los plantelos a real planta, y en Almería, Beija etc. a real y medio, siendo partidados de doscientos almendros en adelante. Casa de Gabriel Daza, estanco del Cam po Dalías darán razón.

### CARMONA Y COMPAÑIA.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremiadas y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camisas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.



Exljase como garantía la firma y rúbrica del autor y la marca de fábrica depositada, en las fajas y etiquetas.



J. J. Vivas Pérez

Se vende sólo en cajas a Ptas. 3'50 y medias cajas a Ptas. 2 en toda España

Depósito principal en Almería, FARMACIA VIVAS PEREZ

DESDE DONDE SE HACEN REMESAS POR CORREO

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar

VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española.—Habana: Sres. Lobet y C.; Farmacia y Droguería de D. José Sarrat.—Puerto Rico: D. Fidel Guillermety.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.

Principales Depositarios en esta provincia: BERJA, D. Pedro Gazquez Roldan, D. Anacleto Espinosa y D. E. Lopez Morales. ALHABIA, D. Francisco Sanchez. ALHAMA, D. Santiago Capela. CUEVAS, D. Andrés Piqueras. SORBAS, D. Francisco Agüello. VERA, D. Julian de Allas. FELIX, D. Antonio Ibañez Fuentes. NIJAR, D. Amós García.

## F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW YORK.

Remiten a los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

### Pildoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 30 pildoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo domingo.

## EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. G. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona



EL VALENCIANO. de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico. Lozas blancas para hornillas a 12 rs. do cena. Cristales de morsolina desde 20 a 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café a precios arreglados.